


MARZO 2016 / PUBLICACIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA

www.comisionporlamemoria.org  cpmemoria  CPMemoria

Foto: Eduardo Gil




Calle 7 Nº 499 esq. 42. La Plata. Buenos Aires
secretaria@comisionporlamemoria.org

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 fue el último de la larga serie que comenzó en 1930 y signó la historia política de nuestro país (ver gráfico 1). Ocurrió en un contexto marcado por el ascenso de distintos regímenes dictatoriales en América Latina. En 1976 una gran parte de los países del continente estaban gobernados por dictaduras (ver gráfico 2).

Este golpe militar tuvo lugar en un contexto político caracterizado por una fuerte movilización política y social, por un lado, y de gran debilitamiento del gobierno constitucional de Isabel Perón, por el otro.

La profunda crisis económica -que se tradujo en un aumento impresionante de la inflación, del dólar y de las tasas de interés, caída del salario, fuerte déficit fiscal y recesión, entre otros-, agudizó aún más las tensiones en una sociedad que no encontraba las formas institucionales para dirimir sus conflictos.

En el seno del pueblo argentino estaba instalada una intensa pugna en torno al proyecto de país que se quería construir. Por un lado, amplios grupos sociales y políticos promovían una transformación radical de la sociedad por la vía revolucionaria, ya sea por medio de la lucha armada como por prácticas no- violentas. Por el otro estaban las fuerzas sociales y políticas que defendían el status quo de una sociedad capitalista que garantizara una distribución de la riqueza desigual en desmedro de los sectores populares.

El golpe de Estado realizado por las Fuerzas Armadas impuso  un trágico fin a este conflicto. La vida política quedó paralizada: cerraron el Congreso, prohibieron la actividad de los partidos políticos, intervinieron los sindicatos, anularon la libertad de prensa, decretaron el estado de sitio. Los objetivos perseguidos eran imponer el "orden" y "normalizar" la economía.

## El sistema político

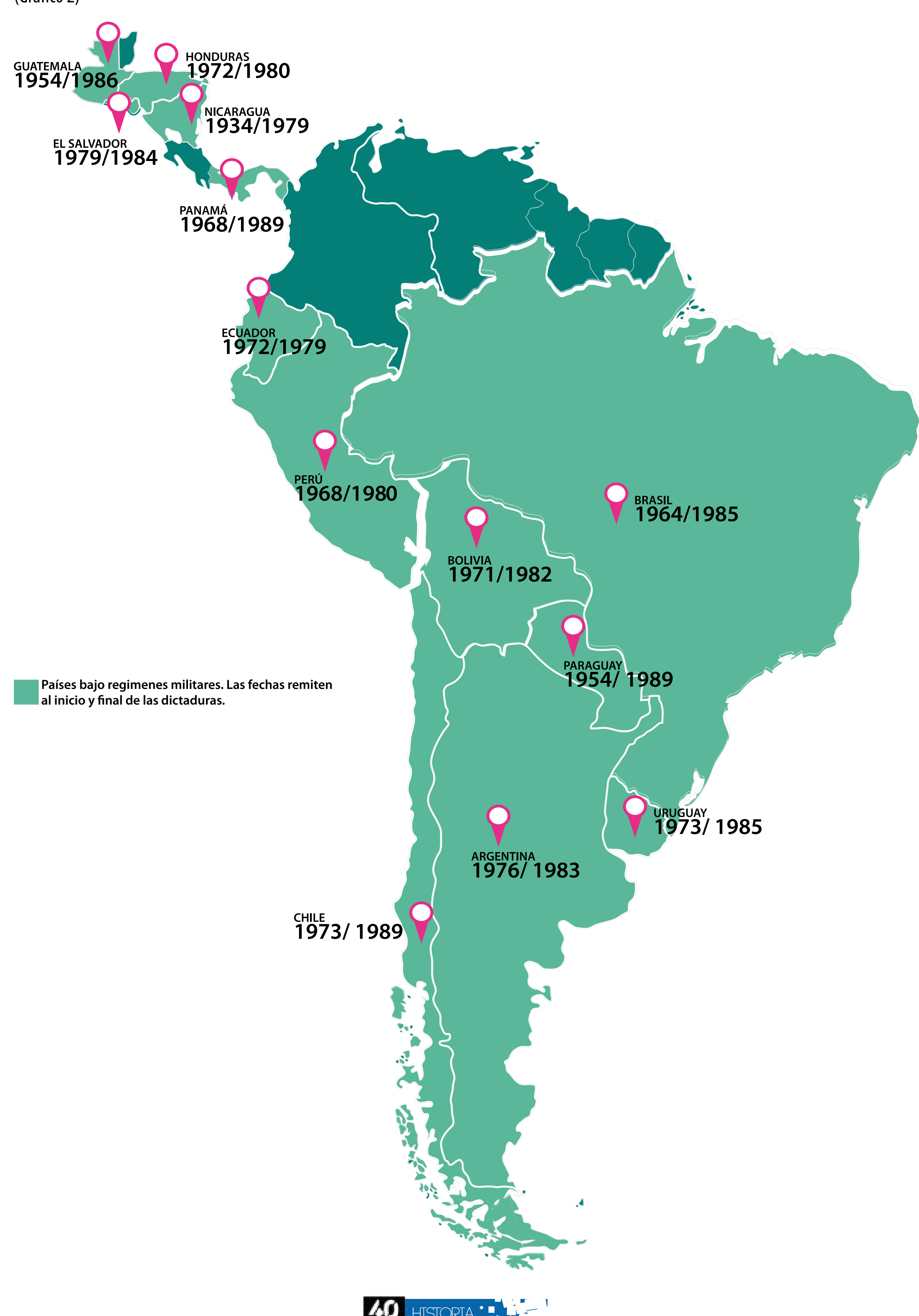
(Gráfico 1)



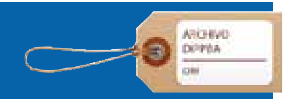

| Gobierno | Años |
|---|---|
| YRIGOYEN | 1916 – 1922 |
| ALVEAR | 1922 – 1928 |
| YRIGOYEN | 1928 – 1930 |
| URIBURU | 1930 – 1932 |
| JUSTO | 1932 – 1938 |
| ORTIZ, CASTILLO | 1938 – 1943 |
| RAMIREZ, FARRELL | 1943 – 1946 |
| PERÓN | 1946 – 1952 |
| PERÓN | 1952 – 1955 |
| LEONARDI, ARAMBURU | 1955 – 1958 |
| FRONDIZI | 1958 – 1962 |
| GUIDO | 1962 – 1963 |
| ILLIA | 1963 – 1966 |
| ONGANÍA, LEVINGSTON, LANUSSE | 1966 – 1973 |
| CÁMPORA, LASTIRI, PERÓN, ISABEL PERÓN | 1973 – 1976 |
| VIDELA, VIOLA GALTIERI, BIGNONE | 1976 – 1983 |
| ALFONSÍN | 1983 – 1989 |
| MENEM | 1989 – 1995 |
| MENEM | 1995 – 1999 |
| DE LA RÚA | 1999 – 2001 |
| PUERTA, RODRIGUEZ SAÁ, CAMAÑO, DUHALDE | 2001 – 2003 |
| KIRCHNER | 2003 – 2007 |
| KIRCHNER | 2007 – 2011 |
| FERNÁNDEZ DE KIRCHNER | 2011 – 2015 |
| MACRI | 2015 – |

## Las dictaduras en América Latina

(Gráfico 2)



# DIPPBA: archivos de la represión




El Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) está constituido sobre la base del fondo documental de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) y es el primer archivo de inteligencia policial de la República Argentina recuperado y abierto al público. Es un extenso y pormenorizado registro de persecución político ideológico sobre hombres y mujeres a lo largo de medio siglo.

En el año 2000, por ley 12642, el Archivo fue transferido a la CPM, para su preservación, conservación y difusión. Por acción de la misma ley, los documentos del Archivo fueron desclasificados. En octubre de 2003 se abrió al público, experiencia pionera en Argentina, habida cuenta el carácter sensible de parte del fondo documental. Los documentos del Archivo han sido y son aportes para las causas judiciales, la averiguación de datos referentes a las personas y la investigación histórica y periodística.

El seguimiento, registro y análisis de la información para la persecución política ideológica fueron las principales funciones de la DIPPBA desde su creación, en el año 1956 hasta su disolución en 1998. Su archivo fue creado en el año 1957, aunque heredó de anteriores dependencias algunos legajos de las décadas del '30 y del '40.

Presentamos a continuación diferentes documentos del archivo de la DIPPBA que permiten, por un lado, comprender el alcance y la importancia que tuvieron las acciones de inteligencia para la ejecución del terrorismo de estado; por otro, recuperar historias y memorias de las organizaciones sociales, políticas y sindicales que aún en los peores momentos desplegaron estrategias de resistencia.

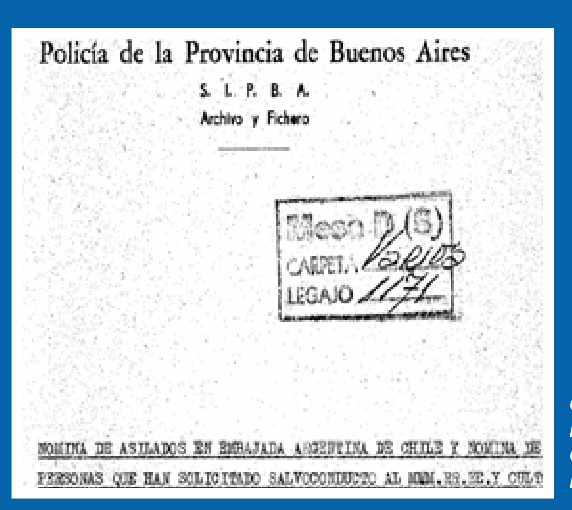
## GOLPE DE ESTADO EN CHILE

El 11 de septiembre de 1973 un golpe de estado puso fin al gobierno de la Unidad Popular en Chile. El cierre abrupto y violento de la "vía chilena al socialismo" marcó un hito de trascendencia latinoamericana en la medida.

La feroz represión desatada contra militantes de la Unidad Popular y de otros partidos de izquierda, obligó a cientos de ellos a buscar asilo en otros países. Sin embargo, el exilio no fue una empresa fácil. El cerco represivo, impedía la tramitación de pasaportes y visas por la vía legal.

En ese contexto, el edificio de la Embajada Argentina en Santiago de Chile, se convirtió en un refugio para más de 600 personas, no sólo de nacionalidad chilena, que se cobijaron en la inmunidad diplomática y voluntad política del embajador. Desde allí se tramitaron los salvoconductos para salir del país. Quienes vinieron a la Argentina fueron vigilados por los organismos de inteligencia. Desde su llegada al país fueron sometidos a una sigilosa y continua vigilancia.

En Argentina, ni bien se conoció la noticia del golpe, además de las fervorosas manifestaciones de repudio, se organizaron rápidamente centros de ayuda a los exiliados. Entre ellas el Comité de Ayuda a Chile ( COMACHI) adquirió gran relevancia.



Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

Mesa D (S)
CARPETA Varios
LEGAJO 1171

NOMINA DE ASILADOS EN EMBAJADA ARGENTINA DE CHILE Y NOMINA DE PERSONAS QUE HAN SOLICITADO SALVOCONDUCTO AL MIN.RR.EE.Y CULTO

*CPM- Fondo DIPPBA- Div. Cen. A y F. Mesa DS, Carpeta Varios, Legajo N° 1171*

MOVIMIENTOS DE AYUDA A CHILE FORMADOS EN NUESTRO PAIS LUEGO DEL DERROCAMIENTO DEL ENTONCES PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE, ACAECIDO EN SETIEMBRE DE 1973.

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

A partir del mes de setiembre de 1973 se produjo un considerable incremento de asilados Chilenos en nuestro país, dando ello origen a posteriori a organizaciones de integrantes chilenos que contaron con el apoyo de grupos subversivos locales.

De todas esas organizaciones se destaca principalmente el COMACHI (Coordinación de Movimientos de Ayuda a Chile), por ser la de mayor trascendencia y la que posee un considerable número de grupos, comités u organizaciones adherentes.

Desde esa fecha hasta el presente, el COMACHI ha desplegado una significativa actividad, consistente en actos / y/o reuniones, algunos de carácter multitudinario, como asimismo una actividad propagandística considerable, a través de comunicados, solicitadas, volantes, etc., condenando y fustigando a todos ellos "El régimen militar implantado en Chile".

*CPM- Fondo DIPPBA- Div. Cen. A y F. Mesa Referencia N° 16.998*

# El terrorismo de Estado

Desde un comando conjunto, las Fuerzas Armadas en su totalidad –la Marina, la Fuerza Aérea y el Ejército- planificaron y ejecutaron un sistema represivo-clandestino, subordinando a su mando al resto de las fuerzas de seguridad: la Gendarmería, la Policía Federal y todas las policías provinciales, entre ellas la bonaerense.

El objetivo central del plan represivo era la persecución, detención y eliminación de aquellos ciudadanos que participaban activamente en la construcción de un proyecto de país radicalmente diferente y de aquellos que se oponían al régimen.

Este plan represivo, planificado y ejecutado por el gobierno militar, se denomina terrorismo de Estado porque hizo uso de los recursos estatales y del poder que otorga su ejercicio.

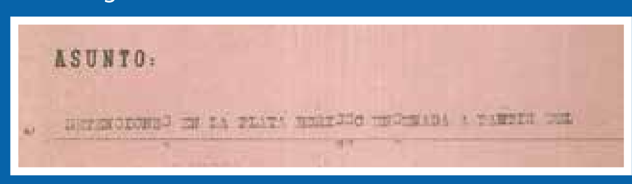
Pusieron todo el aparato del Estado al servicio de este régimen, hasta en las escuelas se impuso la persecución a los posibles enemigos políticos. El Poder Judicial –con excepciones particulares– fue cómplice y silenció los crímenes.

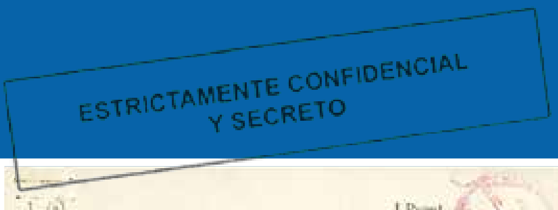
Si bien tiene antecedentes en otros momentos de la historia del país, la masividad e intensidad del accionar violento desplegado a partir de 1976 no puede ser comparado con otros episodios.

Secuestros y desapariciones forzadas de personas, asesinatos, encarcelamientos, tortura, exilio y censura fueron sus instrumentos de coerción directos. Los operativos eran clandestinos, estaban a cargo de "Grupos de tarea" que se componían de agentes sin uniforme y que circulaban en autos civiles. Los secuestrados eran llevados a los Centros Clandestinos de Detención, lugares donde se vivía en forma infrahumana y se realizaban los interrogatorios bajo las torturas más crueles. Luego de un tiempo de detención se decidía el destino final de las víctimas: la liberación, la cárcel o la muerte. Las víctimas eran fusiladas, enterradas en tumbas NN en los cementerios de la zona

## DETENCIONES 24 DE MARZO

El día del golpe de estado, diversas fuerzas de seguridad se emplazaron en puntos estratégicos de la región estableciendo puestos de retén, limitando la circulación de personas y vehículos y practicando detenciones selectivas de trabajadores, particularmente de quienes se dirigían a la zona industrial de Berisso y Ensenada. La mayoría de ellos fueron conducidos al regimiento de 1 y 60, donde estuvieron varios días ilegalmente detenidos. A algunos detenidos se les tomaron impresiones digitales y se elaboraron registros de interrogatorios para registrar la información en fichas y legajos personales. La DIPPBA reunió la información en un extenso legajo de la *Mesa Delicuente Subersivo* que lleva por título "Detenciones en La Plata, Berisso y Ensenada a partir del 24 de marzo de 1976".


ASUNTO:





1 (a) ............
2 (a) ............
[redacted]
Nombres y Apellido
Flaco
Otros nombres o apo [redacted]
Hijo de Secundino B. y de
Nación Argentina Clase 1948
Comisaría
No perforar esta tarjeta ni escribir en línea (a) y (a). Al dorso, datos y firma del identificado.
19-5-U.E. ——— 700.000-II-73.

Pront.
Sección 30
Serie
Sección
Imp. pulgar derecho


Profesión Operario E. Civil Casado

Doc. Identidad [redacted]

Expedido por

Fecha de nacim.: Día 1° Mes Setiembre Año 1948

Domicilio 24 Nº 4386

Localidad Berisso

| DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|
| 24 | 3 | 76 |

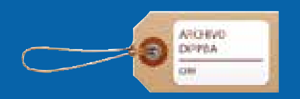
F. Identificación

Firma del identificado

*CPM- Fondo DIPPBA- Div. Cen. A y F. Mesa Ds, Carpeta Varios.*

o arrojadas vivas al mar desde aviones donde los anestesiaban para que no opusieran resistencia.
En miles de casos, ante la falta de aparición del cuerpo y el desconocimiento de sus familiares de lo sucedido, la desaparición –que comenzó en el mismo momento del secuestro- se perpetúa en el tiempo hasta nuestros días. Los organismos de derechos humanos estiman el número de desaparecidos en 30.000. El miedo, el disciplinamiento, el silencio, el vaciamiento y la inmovilidad política, sindical, social y cultural fueron sus efectos principales.
Aquí presentamos algunos datos que dan cuenta del alcance que tuvo la represión (ver gráfico 3 y gráfico 4).

## REPRESIÓN AL MOVIMIENTO OBRERO




La vigilancia efectiva de la DIPPBA sobre el movimiento obrero, atiende los distintos niveles de organización, desde la CGT hasta los cuerpos de delegados, deteniéndose con mayor detalle en los sindicatos por rama de actividad. También los establecimientos industriales y fábricas fueron sometidos a la mirada de la inteligencia policial, a fin de captar el conflicto en el lugar de trabajo. En la fábrica, en el sindicato o en la calle, los agentes de la DIPPBA buscaron identificar al "activista", al sujeto capaz de subvertir el orden con sus ideas y acciones, adelantarse a los conflictos sindicales e identificar los vínculos entre trabajadores y otros actores sociales y políticos.

PRICIPALES ESTABLECIMIENTOS FABRIL INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE BS.AS. QUE HA SUFRIDO ESTADOS CONFLICTIVOS Y POSIBLE INFILTRACION SUBVERSICA.-




... orden nacional.-

10.- El activismo se genera en forma visible a mediados de 1973 con una actividad incipiente, haciéndose evidente en la / medida de fuerza ocurrida en noviembre de 1974, en que / consolida su posición con el apoyo de las bases; desde e so momento se complica permanentemente el manejo de la / producción. No puede sindicarse ésta actividad a ningún / grupo determinado de las OPM, por lo menos al nivel de / conocimiento que se tiene actualmente del proceso.-

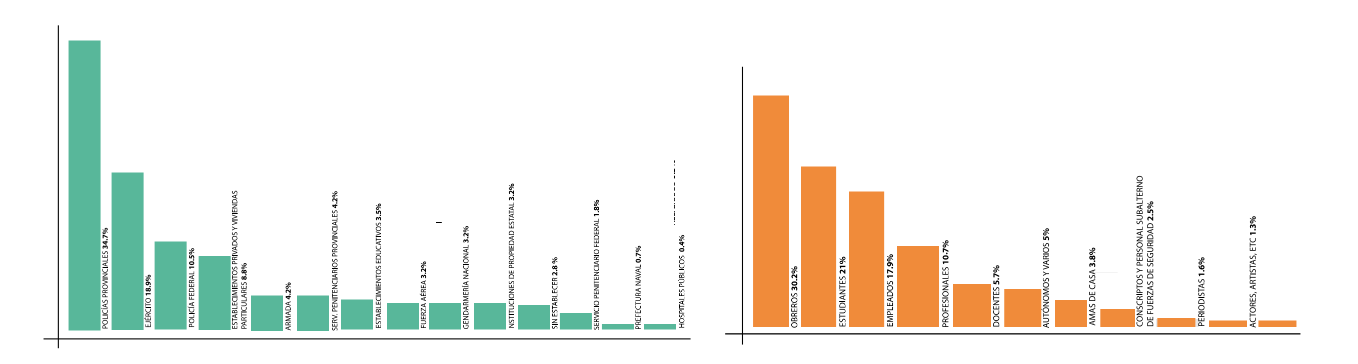
11.- El acatamiento de las bases, ha sido casi total, seguramente por temor a las represalias.-

12.- La infiltración se manifiesta a nivel de bases, cuerpo de delegados y comisiones internas. En lo que hace a los em pleados administrativos, la aceptación es reducida, por / ser un terreno poco propicio.-

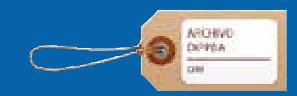
*CPM- Fondo DIPPBA- Div. Cen. A y F. Mesa B, Factor Gremial, Carpeta; Varios, Legajo N° 133*

## Centro clandestino de detención por lugares de emplazamiento (Gráfico 3)

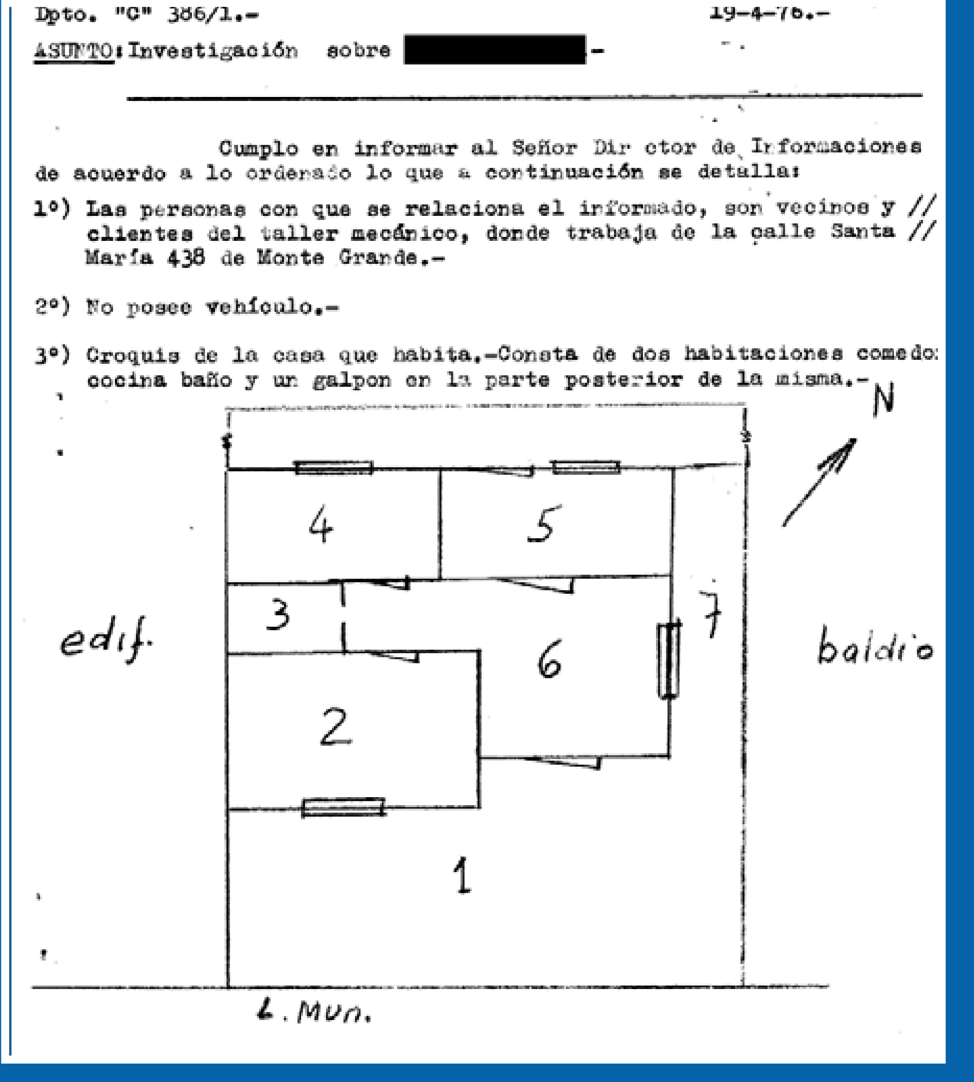
## Desaparecidos según ocupación (Gráfico 4)




## IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS




En respuesta a un pedido de seguimiento de DIPPBA central, la delegación regional Lanús se aboca entre diciembre de 1975 y junio de 1976 a la reunión de información sobre un trabajador mecánico al que se sindica como militante del PRT ERP. El seguimiento produce un informe detallado de las actividades, vínculos familiares, relaciones y rutinas de la persona espiada y un plano completo de la ubicación de su domicilio y del interior de su vivienda, en el que se responde específicamente al requerimiento sobre "posibles vías de escape".



Dpto. "C" 386/1.- 19-4-76.-

ASUNTO: Investigación sobre [redacted].-

Cumplo en informar al Señor Dir ctor de Informaciones de acuerdo a lo ordenado lo que a continuación se detalla:

1°) Las personas con que se relaciona el informado, son vecinos y // clientes del taller mecánico, donde trabaja de la calle Santa // María 438 de Monte Grande.-

2°) No posee vehículo.-

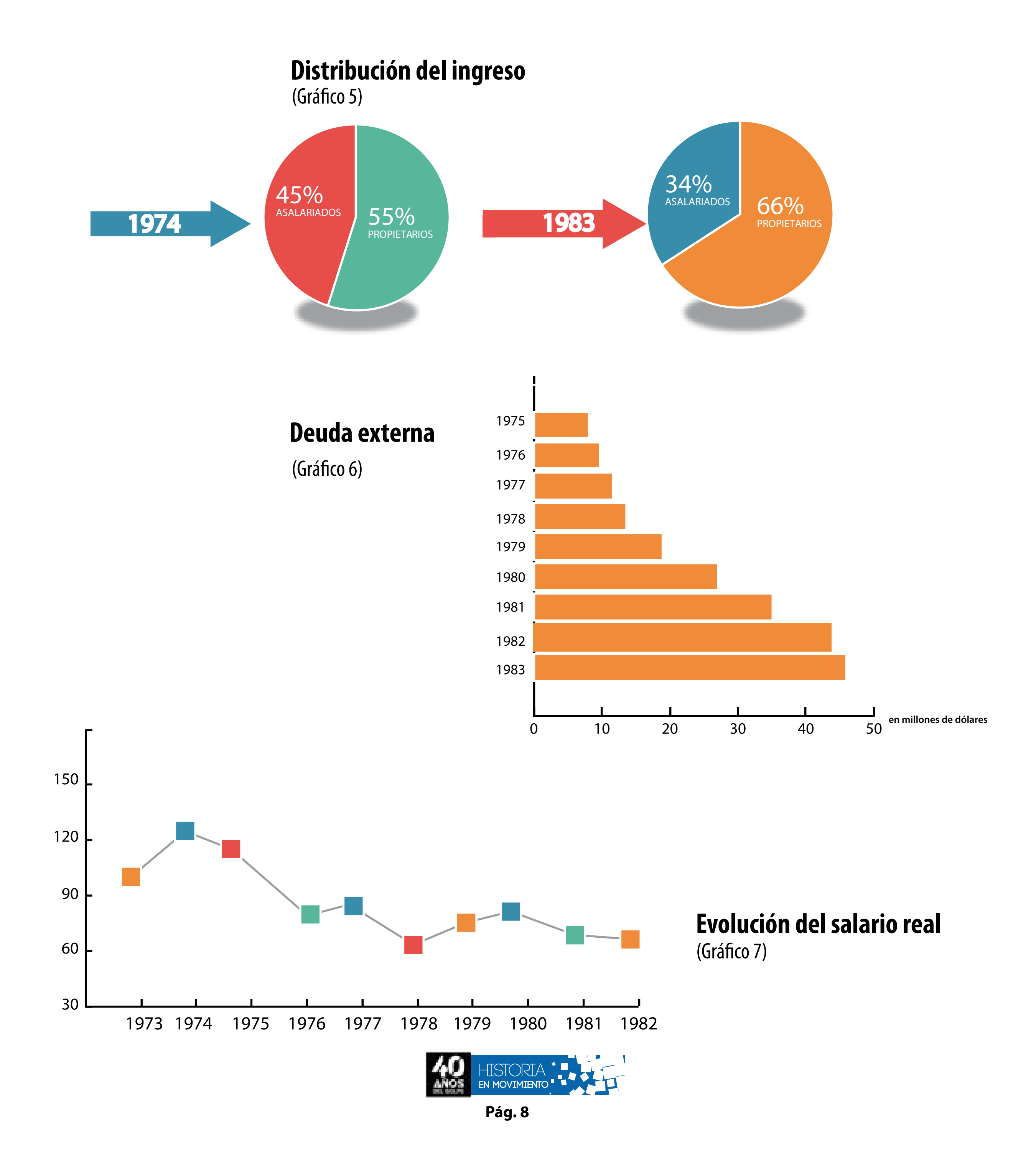
3°) Croquis de la casa que habita.-Consta de dos habitaciones comedo: cocina baño y un galpon en la parte posterior de la misma.-

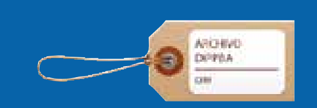


*CPM- Fondo DIPPBA. Div. Ce. A y F. Mesa A, Carpeta Varios, Legajo N° 5087*

# Las consecuencias sociales

Al compás de este despliegue represivo, se implantó un modelo económico liberal y desindustrializador. La estructura económica social del país se transformó profundamente. La apertura comercial y un dólar barato provocaron la entrada masiva de productos importados generando el colapso de la industria nacional ligada al mercado interno. Las fábricas cerraban mientras se multiplicaban los negocios financieros y especulativos. El salario real de los trabajadores cayó abruptamente y comenzó un proceso de concentración de la riqueza que generó un sector cada vez más enriquecido en desmedro del sector popular que vio disminuido drásticamente su ingreso (ver gráfico 5,6 y 7). El endeudamiento externo creció sin pausa.
Sin embargo, a pesar de la represión y la violencia hubo organizaciones y personas que hicieron frente a la dictadura denunciando los crímenes y las graves consecuencias de las políticas económicas implantadas.






En distintos momentos de su historia como institución, la DIPPBA observó con especial atención la conformación de "villas de emergencia". Entre los años 1969 y 1972, la preocupación por las derivaciones sociales y políticas de las condiciones de vida en estos asentamientos se entrelazaba con otra vinculada a la actividad de sacerdotes del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo.

En 1979, en plena dictadura cívico militar, la vigilancia se actualiza a partir de la preocupación que genera la labor de los sacerdotes del Equipo Pastoral de Villas de Emergencia.

Réplica a manifestaciones del Intendente Cacciatore

# RATIFICAN DENUNCIAS SACERDOTES DE VILLAS

Los sacerdotes integrantes del Equipo Pastoral de Villas de Emergencia, responden en una carta a las declaraciones formuladas por el sacerdote Triviño y el intendente municipal, brigadier Cacciatore hace días atrás. En esa oportunidad el párroco y el jefe municipal afirmaron que los procedimientos de erradicación son "absolutamente positivos" manifestando no conocer actos de violación a la dignidad humana, denunciados por CARITAS Buenos Aires.

FACTOR RELIGIOSO

D.G.I.P.B.A.
DIV. CRI. RELIGIOSO
JUNIO 15 DE 1979

PEREGRINACION DE VILLEROS A LUJAN.

Se ha tomado conocimiento que el domingo 6 de mayo ppdo., se llevó a cabo una peregrinación al Santuario de la Virgen de Luján dirigida por sacerdotes jóvenes que desarrollan su actividad en villas de emergencia. Durante el transcurso de la misa que coronó la realización y que estuvo a cargo de un sacerdote aparentemente no perteneciente a la zona, éste virtió expresiones de neta crítica a las autoridades gubernamentales.

Finalmente, cabe destacar, que en cierto momento de la celebración se hizo referencia a que los grupos procedían de los barrios capitalinos de "Bajo Flores" y "Villa Lugano", entre otros.

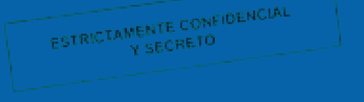
Al respecto, deberá informar a esta Dirección General lo siguiente:

1 - Ratificación o rectificación de lo expresado precedentemente.
2 - Nombre de los sacerdotes responsables.
3 - Cantidad aproximada de concurrentes (destacando de ser posible, elementos destacados).
4 - Entidades que pudieron haber concurrido o adherido a la peregrinación.
5 - Manifestaciones vertidas en la reunión de fieles.
6 - Todo dato ampliatorio que haga al interés de lo sucedido.

TERMINO: JUNIO 20 DE 1979.

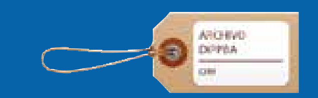
CITE: C.R.I. (RELIGIOSO) Nº 77/1

SECRETO
PAG. 1 - 1




*CPM – Fondo DIPPBA- Div. Cen. A y F. Mesa Referencia, Legajo N° 10141*

## PAN Y TRABAJO




Comienzan a gestarse espacios propicios para confrontar con el régimen e instalar el reclamo por el llamado a elecciones. Se constituye la Junta Multipartidaria integrada por los principales partidos políticos, sectores del movimiento obrero organizado en la CGT Brasil y el apoyo de ciertos sectores eclesiásticos.

En agosto de 1981 el Obispado de Quilmes realiza una serie de gestiones para lograr que las fuerzas policiales autoricen la realización de una peregrinación a San Cayetano, la llamada "Marcha del Hambre". A pesar de que la movilización no es autorizada igualmente se realiza y unas 1200 personas se congregan en la Iglesia de San Cayetano con la presencia de numerosos sindicalistas y trabajadores de las empresas de la región.

DIOCESIS DE QUILMES
Marcha del hambre
DADA LA ANGUSTIA DE NUESTRO
PUEBLO
VAMOS a SAN CAYETANO
PIDIENDO Pan y Trabajo
(Los que puedan llevar ropa y alimentos para los más necesitados)
DOMINGO 30 DE AGOSTO

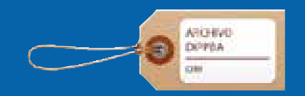
*CPM -Fondo DIPPBA – Div Cen AyF Mesa Referencia, Legajo 18073. Asunto: "Monseñor Jorge Novak, Marcha del Hambre, 30 de agosto de 1981".*

# La lucha contra la dictadura y la impunidad

Los organismos de derechos humanos –muchos de los cuales nacieron como resultado del accionar de los familiares de las víctimas- lideraron la oposición al régimen. En el exterior, los exiliados hicieron una fuerte campaña internacional denunciando ante el mundo entero las violaciones a los derechos humanos que se cometían en la Argentina.
Hacia 1982 las fuertes tensiones internas dentro del cuerpo militar, la crisis económica -que se expresaba en aumento de la inflación y de la recesión- debilitaron al régimen. La oposición política crecía y comenzaba a movilizarse masivamente.
En este contexto, el entonces presidente Galtieri, para evitar su caída, intentó una solución desesperada: tomar las Islas Malvinas y declarar la guerra a Gran Bretaña. El resultado fue nuevamente trágico. La derrota dejó un saldo de más de 600 muertos y terminó con las expectativas del régimen militar de perpetuarse en el poder.
En ese marco, la acción colectiva de resistencia del movimiento de derechos humanos tuvo gran incidencia en la transición democrática iniciada en 1983: su expresión más directa fue el Informe de la CONADEP y el Juicio a las Juntas Militares en 1985. Allí se comprobó que las denuncias realizadas por los organismos de DDHH contra las acciones represivas de la dictadura eran reales y se pudo reconstruir la naturaleza y práctica del terrorismo de Estado.
Si bien el desarrollo de estos procesos judiciales fue reconocido y se constituyó en una referencia en la lucha por memoria, verdad y justicia, prontamente encontró sus límites; entre 1986 y 1987, la sanción de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final puso fin a los investigaciones judiciales contra los represores.
Durante casi 17 años, la lucha del movimiento de derechos humanos mantuvo vigente el reclamo de justicia. Recién en 2003, esa demanda se tradujo en la anulación de ambas leyes por parte del Congreso y permitió reabrir los juicios por crímenes de lesa humanidad. Desde entonces, más de 600 represores fueron condenados por los delitos de privación ilegal de la libertad, tormentos y torturas, homicidios, desapariciones y apropiación de bebes y niños en el marco de un plan genocida.
Este proceso aún no se ha cerrado. Muchas de las causas siguen abiertas y hoy en día continúa llevándose a cabo el enjuiciamiento y condena a los represores.

## MADRES DE PLAZA DE MAYO






En 1977 las madres de desaparecidos comienzan a juntarse en Plaza de Mayo pese a las prohibiciones de la dictadura. Rápidamente establecieron formas de comunicación para el intercambio de información y realizaron acciones colectivas de denuncia que se convirtieron en emblema de organización, lucha y resistencia. El 30 de abril de ese año se realiza la primera marcha en torno a la pirámide de la Plaza.

La DIPPBA siguió de cerca las acciones de las madres. En el año 1982 en la ciudad de La Plata, despliega una serie de acciones de inteligencia en la ronda de plaza San Martín, tal como se advierte en la secuencia documental que se presenta a continuación.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

VOLANTE PMD 2.635

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA:

Llevo a su conocimiento que comunica la Unidad Regional VI-LA PLATA que en la fecha -como todos los miércoles- se hicieron presentes en la Plaza San Martín de esta Ciudad 43 mujeres pertenecientes al grupo conocido como "Madres de Plaza de Mayo".

Las nombradas se congregaron frente a la casa de Gobierno a las 15,45 hs. para luego dirigirse a la Iglesia San Ponciano sita en calle 48 entre 5 y diagonal 80. Se retiraron del templo a las 16,15 hs. desconcentrándose en perfecto orden.

Es de hacer constar que en el trayecto de la Plaza al templo distribuyeron panfletos, adjuntándose copia del mismo.-

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD, octubre 13 de 1982.-







JOSE FRANCISCO V
Comisario Gener
Director Gral. de Se

DISTRIBUCION

Sr. Jef Pol
Sr. Subjef Pol
Sr. Dtor Gral Icia
Sr. As Mil Icia



Nro 15: Manifestantes desplegando uno de los carteles.

Dest Icia 101

ASUNTO: Concentracion de Madres de Terroristas.

OPORTUNIDAD: 241700 Mar 82

- REGISTRO FOTOGRAFICO:

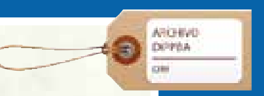




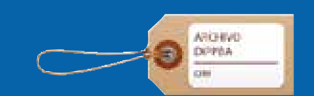

Foto Nro 9: Los participantes circundando el monumento al Grl SAN MARTIN.



ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

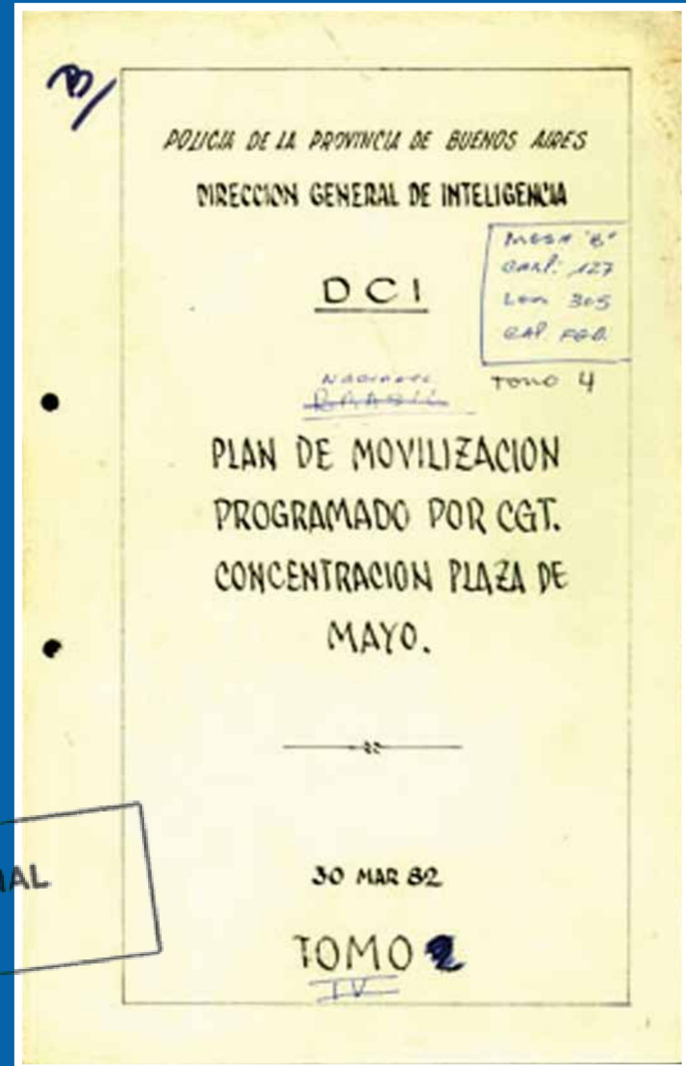
Foto Nro 10: Los participantes circundando el monumento al Grl SAN MARTIN.

*CPM- Fondo DIPPBA. DIv. Cen. A y F, Mesa DS, Carpeta Varios, Legajo N° 20804*




## MARCHA DEL 30 DE MARZO

En 1982, la CGT convocó a un paro nacional para el 30 de marzo. Hubo manifestaciones en todo el país que reclamaron por el retorno al estado de derecho, la aparición con vida los desaparecidos, la reincorporación de trabajadores cesanteados, la normalización de los sindicatos, la defensa de las fuentes de trabajo y el aumento salarial. La movilización a Plaza de Mayo fue reprimida.
La DIPPBA registró las acciones de organización de la concentración a Plaza de Mayo, así como también el operativo de control en las inmediaciones de la plaza, las corridas, represión y detenciones efectuadas por las fuerzas de seguridad.



POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA

DCI

Tomo 4

PLAN DE MOVILIZACION PROGRAMADO POR CGT. CONCENTRACION PLAZA DE MAYO.

30 MAR 82

TOMO IV

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL
Y SECRETO







*CPM - Fondo DIPPBA - Div. Cen AyF, Mesa "B factor gremial", Carpeta 127, Legajo 305, Tomo 4*

**La CPM está integrada por:**

**Adolfo Pérez Esquivel** (presidente)
**Víctor Mendibil** (vicepresidente)
**Elisa Carca** (vicepresidenta)
**Mauricio Tenembaum** (secretario)
**Roberto Cipriano García** (pro-secretario)
**Susana Méndez** (tesorera)
**Ana Barletta** (pro-tesorera)
**Luis Lima**
**Martha Pelloni**
**Dora Barrancos**
**Víctor De Gennaro**
**Nora Cortiñas**
**José María Di Paola**

Consultores académicos: **Leopoldo Schiffrin, Baltasar Garzón, Theo van Boven, Antonio González Quintana, Patricia Funes, Chicha Mariani, Osvaldo Bayer.**
Miembro emérito: **Obispo Miguel Hesayne.**




Calle 7 Nº 499 esq. 42. La Plata. Buenos Aires
secretaria@comisionporlamemoria.org




Ciudadanos Esperan Su Documento Para Poder Votar. 30 De Octubre De 1983. Foto Rodolfo  Del Percio.